



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

9192 NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL NUEVA CORPORACIÓN 2019-2023

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19, ha designado a las personas que se indican para que desempeñen los puestos de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2019, mediante los Decretos que a continuación se señalan:

Decreto núm. 3083, de fecha 8 de agosto de 2019, designa a las personas que a continuación se relacionan, para desempeñar con carácter eventual los siguientes puestos:

-D. Joaquín Nuñez García Aguilera, en el puesto de "Dirección de comunicación", con una retribución anual de 54,622,82 €, incluidas pagas extraordinarias.

-D. Rafael Dalmau Aliaga, en el puesto de "Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo popular" con una retribución anual de 40.940,34 € , incluidas pagas extraordinarias.

Decreto núm. 3094, de fecha 9 de agosto de 2019, designa a las personas que a continuación se relacionan, para desempeñar con carácter eventual los siguientes puestos:

-D^a M^a Pilar Brotons García, en el puesto de "Coordinadora del Grupo Socialista", con una retribución anual de 54.622,82 €, incluidas pagas extraordinarias.

-D. Carlos Guillermo Ortuño Falcó, en el puesto de "Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo socialista" con una retribución anual de 40.940,34 € , incluidas pagas extraordinarias.



Decreto núm. 3095, de fecha 9 de agosto de 2019, designa D. Joaquin Perles Pérez, para desempeñar con carácter eventual, el puesto de "Coordinador Grupo Compromís", con una retribución anual de 54.622,82 €, incluidas pagas extraordinarias.

Decreto núm. 3189, de fecha 14 de agosto de 2019, designa a las personas que a continuación se relacionan, para desempeñar con carácter eventual los siguientes puestos:

-D. Enrique Ponsoda Fracés, en el puesto de "Dirección del Área de Vicepresidencia primera", con una retribución anual de 59.970,97 €, incluidas pagas extraordinarias.

-D. José Cano Fuster, en el puesto de "Jefatura de Gabinete de la Vicepresidencia Primera", con una retribución anual de 59.970,97 €, incluidas pagas extraordinarias.

-D. Cesar Martínez Tejedor, en el puesto de "Coordinador de Área de Infraestructuras y Asistencia a Municipios", con una retribución anual de 59.970,97 €, incluidas pagas extraordinarias.

-D. Vicente Castillo Molina, en el puesto de "Coordinador del Grupo Ciudadanos", con una retribución anual de 54,622,82 €, incluidas pagas extraordinarias.

-Dña. Inmaculada Sala Diez, en el puesto de "Dirección de Comunicación Adjunta", con una retribución anual de 40.940,34 €, incluidas pagas extraordinarias.

-D. Manuel Molina Martínez, en el puesto de "Personal eventual de apoyo y asesoramiento al Grupo Ciudadanos", con una retribución anual de 40.940,34 €, incluidas pagas extraordinarias.

-D. Rafael Vives Pertusa, en el puesto de "Personal eventual de la Vicepresidencia Primera de apoyo adscrito a las Oficinas Comarcales", con una retribución anual de 40.940,34 €, incluidas pagas extraordinarias.

-D. David Ivars Ivars, en el puesto de "Personal eventual de la Vicepresidencia Primera de apoyo adscrito a las Oficinas Comarcales", con una retribución anual de 40.940,34 €, incluidas pagas extraordinarias.

-Dña M^a Pilar Muñoz Zapata, en el puesto de "Personal eventual de apoyo y asesoramiento al Grupo Ciudadanos", con una retribución anual de 40.940,34 €, incluidas pagas extraordinarias.

Decreto núm. 3190, de fecha 14 de agosto de 2019, designa a D. Gerardo Salvador Ortiz Domenech, para desempeñar con carácter eventual, el puesto de "personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo socialista", con una retribución anual de 40.940,34 €, incluidas pagas extraordinarias.

Decreto núm. 3197, de fecha 14 de agosto de 2019, designa a D. Juan Molina Beneito, para desempeñar con carácter eventual, el puesto de "Coordinador Grupo Popular", con una retribución anual de 54.622,82 €, incluidas pagas extraordinarias.



El cese de las personas mencionadas, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante, 28 de agosto de 2019.

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL